



Financiación autonómica

Las entregas a cuenta a las Comunidades Autónomas hasta agosto ascienden a 74.184 millones de euros, un 6,3% más que en 2021

- Hoy se ha abonado el segundo pago del mes de agosto, siendo las entregas de este mes de 9.273 millones de euros, 552 millones más que en agosto del año pasado
- Entre enero y agosto de 2022, las entregas a cuenta a las Comunidades Autónomas y a las Ciudades de Ceuta y Melilla han superado en más de 4.415 millones de euros a las del mismo periodo del ejercicio anterior

30 de agosto de 2022.- El Ministerio de Hacienda y Función Pública ha tramitado un total de 74.184,09 millones de euros en concepto de entregas a cuenta a las Comunidades Autónomas de régimen común y a las Ciudades con Estatuto de Autonomía de Ceuta y Melilla entre enero y agosto de 2022, frente a los 69.768,38 millones de euros del mismo periodo del año 2021.

El pago de las entregas a cuenta se efectúa mensualmente, a través de dos ingresos a las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades de Ceuta y Melilla: uno al principio del mes y otro al final.

En concreto en el mes de agosto, el importe de las entregas a cuenta tramitadas asciende a 9.273,01 millones de euros, frente a los 8.721,05 millones de un año antes, es decir, 552 millones más.

En las entregas de agosto se han aplicado los descuentos pendientes de la liquidación de 2020 en aquellas CCAA cuyo saldo global de liquidación resulta a devolver a la Administración Central, por una cuantía superior a

los 1.080 millones de euros. No obstante, gracias a la aplicación de la medida plasmada en la disposición adicional 91ª de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022, la aplicación de los descuentos no ha afectado a su liquidez, ya que el reparto de recursos extraordinarios por el mismo importe que los descuentos ha permitido a dichas CCAA disponer en agosto de un volumen de recursos líquido equivalente a las entregas a cuenta tramitadas.

El detalle de las entregas a cuenta tramitadas desde el departamento que dirige María Jesús Montero a los diferentes territorios durante el mes de agosto y el acumulado en lo que va de año es el siguiente:

<i>millones de euros</i>				
Comunidad Autónoma/ Ciudad	ENTREGAS A CUENTA Agosto		ACUMULADO Agosto	
	2022	2021	2022	2021
Cataluña	1.744,32	1.632,17	13.954,54	13.057,33
Galicia	666,23	622,72	5.329,81	4.981,76
Andalucía	1.726,62	1.617,71	13.812,97	12.941,72
Asturias	241,15	227,63	1.929,20	1.821,02
Cantabria	163,97	151,93	1.311,75	1.215,41
La Rioja	88,46	81,84	707,69	654,68
Murcia	281,88	265,89	2.255,08	2.127,13
C. Valenciana	848,22	803,27	6.785,75	6.426,20
Aragón	318,75	299,58	2.549,99	2.396,60
Castilla-La Mancha	440,15	413,76	3.521,21	3.310,04
Canarias	415,88	387,19	3.327,07	3.097,52
Extremadura	272,94	254,68	2.183,55	2.037,45
Baleares	177,94	173,30	1.423,53	1.386,38
Madrid	1.308,31	1.244,82	10.466,45	9.958,53
Castilla y León	571,86	539,01	4.574,89	4.312,06
Total CC.AA.	9.266,68	8.715,48	74.133,47	69.723,84
Melilla	2,81	2,48	22,51	19,80
Ceuta	3,51	3,09	28,11	24,73
Total Ciudades	6,33	5,57	50,62	44,53
Total general	9.273,01	8.721,05	74.184,09	69.768,38

De esta forma, gracias a esta medida que impulsó el Ministerio de Hacienda y Función Pública, las cuentas regionales no se han visto

afectadas por los saldos globales negativos de la liquidación de 2020 ya que, por primera vez, ha sido la Administración Central la que ha asumido su coste. Así, las Comunidades Autónomas y las Ciudades de Ceuta y Melilla han podido disponer de recursos líquidos por el importe íntegro de las entregas tramitadas hasta agosto, 74.184,09 millones de euros, importe superior en 4.415,71 millones de euros a la cifra con la que contaron en los mismos meses de 2021, lo que supone un incremento del 6,3%.

Con el pago de las entregas a cuenta tramitadas, el Ministerio de Hacienda y Función Pública da cumplimiento al sistema de financiación autonómica, que opera mediante unas entregas a cuenta de los recursos tributarios que se estima se ingresarán a lo largo del ejercicio en concepto de IRPF (la tarifa autonómica) y los porcentajes que marca la ley que les corresponde del IVA e Impuestos Especiales y que el Estado Central adelanta. A esas cifras fruto de la estimación de ingresos fiscales en función de las previsiones económicas incluidas en los Presupuestos Generales del Estado de 2022, se suman las entregas a cuenta del Fondo de Suficiencia Global y de la transferencia del Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales.

La mejora de las entregas a cuenta que contemplan los PGE de este año da muestra del compromiso del Gobierno con todos los territorios, con el objetivo de que puedan prestar con una calidad excelente los servicios públicos del Estado del Bienestar que se encuentran en la esfera de sus competencias.

En total, en el año 2022, el importe de las entregas a cuenta de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades de Ceuta y Melilla asciende a 111.276 millones de euros, siendo esta la cifra más alta de la serie histórica.

Recursos extraordinarios

Además de los recursos que proporciona el Sistema de Financiación Autonómica, los Presupuestos Generales del Estado para 2022 incluyen dos partidas de financiación extraordinaria destinada a las CCAA de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía.

La primera de estas partidas se distribuyó en marzo y proporcionó 3.067 millones de euros a dichas administraciones para compensar el perjuicio

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

económico que les supuso la puesta en marcha por parte del ejecutivo de Mariano Rajoy del Sistema de Suministro Inmediato de Información en el IVA (SII-IVA).

La otra partida de financiación extraordinaria dotada para incrementar su financiación, de 4.404 millones de euros, ha permitido cubrir la pérdida de recursos que han experimentado en 2022 por los saldos globales negativos de la liquidación de 2020. En julio se distribuyó a las CCAA una cifra superior a los 3.323 millones de euros mientras que en agosto se ha repartido el resto de la dotación, por una cantidad que, como se ha indicado anteriormente, ha superado los 1.080 millones de euros.

Las CCAA y Ciudades de Ceuta y Melilla pueden destinar los recursos extraordinarios proporcionados a cualquier finalidad en el ámbito de sus competencias, ya que no tienen carácter condicionado.

Estas medidas están en línea con el compromiso del Gobierno no sólo de proteger los recursos del sistema de financiación, sino además reforzar la situación financiera de las CCAA dotándolas de fondos extraordinarios, como ha venido haciendo en los últimos años. Así, en 2020 se diseñó un fondo de 16.000 millones no reembolsable para que las 17 CCAA y Ciudades de Ceuta y Melilla pudieran hacer frente al coste económico de la pandemia, y en 2021 se distribuyeron 7.000 millones de euros adicionales para que gestionaran ayudas directas a las empresas y a los autónomos, así como otra dotación extraordinaria de 13.486 millones no reembolsables.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes